

Santiago, 21 de agosto de 2024

CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE CONCURSO

“CONCURSO PARA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS DE BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA PROYECTO “PILOTO DE INCORPORACIÓN DE BICICLETAS ELÉCTRICAS EN SEGMENTO DELIVERY””

Mediante la presente Circular Aclaratoria y en virtud de lo establecido en el numeral 6 de las Bases de Concurso para la Selección de beneficiarios/as de bicicletas eléctricas para proyecto “Piloto de incorporación de bicicletas eléctricas en segmento delivery”, publicado el día 11 de marzo de 2024, en el sitio WEB: www.agenciase.org, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el Concurso la siguiente aclaración:

- 1) SE REEMPLAZA EN EL NUMERAL 3 DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE A POSTULACIÓN, LO SIGUIENTE:**

Donde dice:

El plazo de postulación será de 170 días desde la publicación de estas bases.

Debe decir:

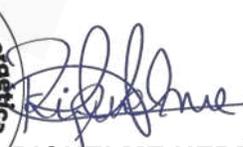
El plazo de postulación será de 330 días desde la publicación de estas bases.

Cabe señalar que las modificaciones presentadas en la presente circular aclaratoria, aplican para todas las postulaciones, de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**DIRECTORA
EJECUTIVA**



ROSA RIQUELME HERMOSILLA
Directora Ejecutiva
Agencia de Sostenibilidad Energética